

ACTA N° 353

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular, Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Pedro Carlo Petrovic, Antonio Puga, / Sergio Alfredo Martínez y Carlos Alberto Polo, y con la presencia del señor Procurador General, Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO. Informe de Presidencia / s/VII Congreso Nacional de Derecho Procesal de Mendoza. Visto el informe presentado, ACORDARON: Tener presente.- SEGUNDO. Auxiliar 4° María Rosa Fedrella solicita la segunda parte de la licencia sin goce de haberes (Nota N° 2243/72-Sec./ Adm.).- Vista la nota que antecede y lo dispuesto en los artículos 35° y 41° del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar 4° María Rosa Fedrella la segunda parte de la licencia sin goce de haberes, a partir del día veintuno del cte. hasta el veintuno de abril del año próximo, inclusive.- TERCEROS. Expte. N° 16 Fol. N° 136, año 1972 s/incidente ocurrido el día 25 de abril del cte. año en el Juz. ado de Paz / de Mayor Cuantía.- Visto el estado en que se encuentran las actuaciones de referencia, ACORDARON: Designar instructor // del respectivo expediente al Dr. Procurador General, Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, para la prosecución del mismo.- /// CUARTO.- Asociación Judicial Esa. s/bonificación por título / y servicios extraordinarios (Nota N° 1616/72-Sec. adm.).- Visto lo solicitado, ACORDARON: Estar a lo resuelto en la acordada 357 punto 3°.- QUINTO.- Encargada de Biblioteca s/bonificación por recargo de tareas o dedicación exclusiva (Nota / N° 1606/72-Sec. adm.).- Vista la nota de figuración en el epígrafe y subsistiendo la situación a que hace mención el señor Interventor Federal en el Poder Judicial de la Provincia a fs. cuatro, ACORDARON: Tener presente lo solicitado.- SIXTO.- Traslado de personal. Vista la necesidad de adecuar el

//..funcionamiento de los Juzgados en lo Civil, Comercial, /
Administrativo y Laboral N°s. 1 y 3, ACORDARON: Trasladar a
los agentes Raúl Flecha y Angela Colman al Juzgado en lo Ci-
vil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 3 con funciones
a asignar por el señor Juez, y a los agentes Carmen Rosalva
Acuña P. de Pinto, Miguel Pérez Labarthe y Apolinaria Ire-
ne Acuña, al Archivo General de Tribunales, al Juzgado en /
lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1 y a la /
oficina de Bienes Patrimoniales, respectivamente.- SEPTIMO.
Subrogación del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Pro-
vincia.- Atento al informe verbal del Sr. Secretario Admi-
nistrativo y de Superintendencia Esc. Eduardo Alberto Gio-
vannini a/el cúmulo de tareas en la Secretaría; encontrándo-
se además, desempeñando la función de Juez de Paz de Mayor/
Cuantía por vacancia del cargo; resultando, en consecuencia,
imposibilidad material a una adecuada atención del menciona-
do Juzgado; y, a los fines de una equitativa distribución /
de tareas hasta la designación del titular: ACORDARON: De-
signar Juez de Paz de Mayor Cuantía Subrogante, hasta la de-
signación de su titular, al Secretario del Superior Tribu-
nal Dr. Floro Eleuterio Bogado, quien, además tendrá a su /
cargo la Secretaría en lo Civil, Comercial, Administrativo,
Laboral y de Competencia Originaria del Superior Tribunal.-
La Secretaría en lo Criminal y Correccional del Superior //
Tribunal estará a cargo del Secretario Administrativo y de/
Superintendencia Esc. Eduardo Alberto Giovannini. OCTAVO. /
Esc. Eduardo Alberto Giovannini a/pago de haberes por subro-
gación (Expte. N° 46 Fol. N° 188 año 1972-Sec. Adm.).- Vis-
to el pedido formulado por el Sr. Secretario Administrativo
y de Superintendencia, Esc. Eduardo Alberto Giovannini, y /
la certificación obrante a fs. 1 del Expte. de referencia,/
de donde surge que el citado Funcionario actuó como subrogan-
te legal en la Secretaría en lo Civil, Comercial, Administra-
tivo, Laboral y de Competencia Originaria del Superior Tribu-
nal, desde el 15 de agosto al 3 de octubre del corriente a-
ño, por encontrarse vacante dicho cargo. Que la Constitu- /
ción Provincial prevé la acumulación de dos o más sueldos/
//..

Corresponde Acta N° 858

//..en una misma persona "cuando circunstancias especiales justifiquen esta acumulación"; circunstancia dada en el // presente caso por imperio de los arts. 14° y 35° de la Ley N° 16.- que, el citado precepto constitucional hace procedente al pago de una retribución consistente en la tercera parte del sueldo correspondiente al cargo de Secretario // del Superior Tribunal, conforme al porcentaje establecido/ al respecto en las normas legales vigentes.- Por ello, ACORDARON: 1°) Disponer se liquide y pague por Contaduría / al Esc. Eduardo Alberto Giovanini, una retribución consis- tente en la tercera parte del sueldo correspondiente al // cargo de Secretario del Superior Tribunal de Justicia, ^{/por su} de- sempeño como Secretario subrogante durante el período com- prendido entre el día 18 de agosto al 3 de octubre del co- rriente año.- NOVENO. Visita al Superior Tribunal por S.S. el señor Gobernador de la Provincia.- Atento a las conver- saciones mantenidas con el Sr. Gobernador, Onel. Ing.(ME)/ En. Augusto Guillermo Sosa Laprida, respecto a la construc- ción del nuevo edificio para el Poder Judicial, ACORDARON: Designar al Sr. Presidente Dr. Juan Fernández Bedoya, para coordinar con las autoridades de la Dirección de Arquitec- tura el relevamiento de las necesidades edilicias del Po- der Judicial en orden a la planificación del nuevo edifi- cio para Tribunales proyectado por la referida Dirección.- DECIMO. Boletín Judicial s/ designación de autoridad. Vis- ta la renuncia presentada por el Dr. Oscar Luján Fappiano/ y atento a lo dispuesto en Acuerdo N° 558, punto 4°, ACORDARON: Designar ad-honoren para el período que va desde la fe- cha del cte. año hasta el diecisiete de octubre de mil nove- cientos setenta y cuatro, como Director del Boletín Judi- cial, al señor Procurador General Dr. Jorge Benetrio Váz- quez Rey.- DECIMO PRIMERO. Designación de la Comisión Ase- sora de la Biblioteca. Atento a lo dispuesto en el Acuerdo n° 521 punto 3° y considerando que los ex-miembros de la / Comisión asesora de la Biblioteca del Poder Judicial, de- signados por Acuerdo N° 794 punto 9°, han sido removidos /

//..

//...de sus cargos por la Intervención Federal del Poder Ju-
dicial en Agosto del cte. año, ACORDARON: Designar para el
período que va desde la fecha hasta el diecisiete de octu-
bre del año próximo, como miembros de la Comisión Asesora/
de la Biblioteca Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, al Sr. Mi-
nistro Dr. Carlos Alberto Polo y al Sr. Ministro Dr. Ser-
gio Alfredo Martínez.- Todo lo cual dispusieron y manda-
ron, ordenando se comunicase y registrase.- S/R. "Carmen
Rosalva Acuña P. de Pinto" - Vale.- E/L. "por su" - Vale.
Emdo. "edilicias" - Vale.- S/B "Sr." vale.

JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE

ANTONIO FUGA

PEDRO CARIC PETROVIC

CARLOS ALBERTO POLO

SERGIO ALFREDO MARTINEZ

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
PROCURADOR GENERAL